

# ACTA ASAMBLEA GENERAL

Palma, 24 de febrero 2022

-----Lugar: Reunión mixta

Sede de la FBV y telemática

Horario: de 16:00 h a 18:30 h

Carácter: Ordinario

## Asistentes:

Catalina Darder - Presidenta (Presencial)  
Ferran Muniesa – Secretario de la JD. (Presencial y sin voto)  
Manuel Fraga – R.C.N. Palma y Tesorero de la JD (Presencial)  
Vivi Mainemare – Deportista (Presencial)  
Antonio Hernández – C.M. Mahón (Telemática)  
Antoni Ponsetí – C.N. Ciutadella (Telemática)  
Albert Vadell – Técnico (Telemática)  
Alex Buchau - Deportista (Telemática)  
Miki Bover – Deportista (Telemática)  
Oscar Estellers – C.N.s' Arenal (Telemática)  
Toni Ponseti – Deportista (Telemática)  
Pere Antoni Borrás – Deportista (Telemática)  
Javier Zaynoun – C.M. San Antonio de la Playa (Telemática)

Otros asistentes: Jordi Castro Director de la FBV (Presencial)

## Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Informe de la Presidenta.
- 3.- Aprobación de las cuentas anuales del 2021 y liquidación presupuestaria del ejercicio 2021.
- 4.- Memoria deportiva 2021
- 5.- Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022
- 6.- Proyecto de actividades para el ejercicio 2022
- 7.- Ratificación de las modificaciones a los Comités aprobados por Junta Directiva
- 8.- Ratificación del nuevo Reglamento Disciplinario aprobado por Junta Directiva
- 9.- Ratificación de la compatibilidad del Director Técnico de la FBV como Asambleísta de la FBV
- 10.- Ratificación de las nuevas cuotas de Licencia para el ejercicio 2022 aprobados por la Junta Directiva
- 11.- Ruegos y preguntas

## PUNTO 1: Aprobación del acta de la Junta Directiva Anterior

Se aprueba por unanimidad

## PUNTO 2: Informe de la Presidenta

La Presidenta toma la palabra y da cuenta de la situación de la federación y lo acaecido desde la última asamblea.

La Federación ha tenido una reestructuración interna derivada de la salida del Director Técnico por un lado y de Enric Noguera, quien lleva el área de administración en la Federación y también es el entrenador del programa de FX, por otro. Con la incorporación de Jordi Castro hemos preparado la planificación deportiva de esta temporada, el calendario de competiciones y la programación de jornadas de Tecnificación. Se han hecho reuniones con los equipos deportivos

de los clubes para coordinar y entender sus necesidades y expectativas, se ha coordinado el calendario de regatas y actividades del 2022, ha habido reuniones con los equipos de crucero de ORC y RI, se ha presentado el proyecto detallado de seguimiento y tecnificación de las distintas clases a las subvenciones del Govern Balear y ha habido reuniones con los clubes que tienen regatistas en clases Olímpicas para abordar el encaje de las actividades que lidera la RFEV en su programa deportivo. Obviamente, estos cambios suponen un punto de inflexión que también nos da la oportunidad de repensar y redefinir juntos las acciones de la Federación. Estoy segura de que surgirán nuevas iniciativas y aportaciones que reforzarán a nuestra Federación para sumar sobre lo que ya tenemos construido. En ningún caso vamos a desviarnos de la línea que hemos tenido marcada hasta ahora y que nos ha llevado a ser un referente con grandes éxitos en lo deportivo e institucional.

La nueva estructura de la FEB también modifica la planificación y el funcionamiento de la FBV en ciertos aspectos. Hay 2 programas separados dentro de la FEB (Vela Y Windsurf). Hasta ahora Xisco Gil se encargaba de la Dirección Técnica de la FEB al tener él esa plaza adjudicada por concurso público. Ahora mismo la FEB tiene como Directora Técnica de Vela a Marina Gallego y Director Técnico de Windsurf a José Mayans. La FBV continua con la alineación de objetivos con la FEB y dedica los mismos recursos económicos al desarrollo de los programas de la FEB (cesión de furgonetas, pago a los clubes por la ocupación de espacio y adelanto de los gastos de la FEB hasta su refacturación)

En el transcurso del año, se han renovado todas las subvenciones que teníamos con los organismos públicos del Govern i Consells Insulares, así como el convenio con Ports IB para el desarrollo de la actividad de escuela de vela en la temporada de verano. Se ha realizado también la migración del sistema de contabilidad y del sistema de generación de licencias. Espero que la estandarización de ambos sea una buena apuesta de futuro.

En el ámbito deportivo, hemos participado en las regatas nacionales e internacionales con una amplia presencia de nuestros regatistas. Quisiera recalcar también los excelentes resultados que hemos tenido en los Juegos Olímpicos de Tokyo. Una medalla de bronce de Joan Cardona y un diploma olímpico de Paula Barceló y un puesto 11 para Silvia Más. Para esta Federación ha supuesto un hito importantísimo competir con 3 regatistas en estos Juegos Olímpicos y un orgullo poder sentirnos parte del éxito que han conseguido. Mandar desde aquí la enhorabuena a los regatistas, a sus clubes y entrenadores, ellos son la prueba del buen trabajo que se ha realizado durante los últimos años por parte de todo el ecosistema de la Vela Balear.

En este sentido, os mandamos el informe que hemos recibido desde la RFEV, donde se analizan y comparan los datos por FFAA y en la que claramente destaca la FBV.

En el aspecto más institucional, informaros que hemos estado en la reunión que la APB convocó para hablar de las renovaciones de las concesiones y los requisitos para sacarlas a concurso. Desde la FBV hemos puesto de relevancia la importancia de la generación de la actividad deportiva de los clubs de nuestra comunidad autónoma, el impacto social que tienen en el entorno de las localidades donde se ubican y les hemos explicado que el éxito que tenemos en la competición es fruto de años y años de inversión humana y económica. Creo que el Presidente de la APB entiende perfectamente la importancia de nuestros clubes y se va a buscar la manera de incluir la actividad deportiva, su acreditación y posterior auditoria o seguimiento en los requisitos de las concesiones. Desde la FBV nos hemos puesto a su disposición para poder acreditar la actividad de todos nuestros miembros y si lo consideran necesario ayudar en las auditorias o seguimientos posteriores.

La situación de la posibilidad de tener sede en las instalaciones de Molinar no tiene novedades. Tuvimos una reunión en Julio con el Sr Gonyalons, Toni Muñoz, Javier Sanz y Chimo González donde el Govern dijo que en caso de que se concediera el espacio para la Federación, el canon lo asumiría el Govern así como la inversión inicial, la FEB asumiría los gastos corrientes y la FBV el personal y mantenimiento. No hemos vuelto a tener noticias de avance en este sentido. Hemos tenido una reunión con el presidente del CN Molinar en la que se le ha explicado y hemos contrastado opiniones.

En resumen, este ha sido un año de éxitos en lo deportivo y de forma paulatina vamos recuperando una situación de normalidad en el ámbito de la competición tanto autonómica como nacional e internacional. En lo económico, tenemos una situación de equilibrio y solvencia que nos lleva a afrontar la nueva temporada con tranquilidad.

Los retos para el 2022 siguen siendo ambiciosos y vamos a trabajar para mantener el estatus de nuestra federación a nivel nacional e internacional. Nuestro modelo autonómico, sirve de ejemplo para el resto de Federaciones Autonómicas, y desde la RFEV lo están impulsando con la incorporación de técnicos y metodologías de la FBV a su nuevo modelo de tecnificación. Creo que podemos sentirnos orgullosos de nuestros técnicos, clubs y regatistas. Esa transferencia de conocimiento va a suponer un reto para mantener nuestro nivel deportivo y los resultados que nos han acompañado. Estoy segura que entre todos lograremos seguir liderando pódiums, participación y logros internacionales.

Para finalizar, agradeceremos como siempre vuestro apoyo y participación en las actividades de la Federación. Todo el equipo de la Federación Balear de Vela trabaja dedicado a ofreceros el servicio que clubs, deportistas y técnicos necesitáis.

### PUNTO 3 Aprobación de las cuentas anuales 2021 y liquidación presupuestaria del ejercicio 2021:

La presidenta cede la palabra a Manu Fraga, Tesorero de la Federación, quien en primer lugar quiere dar una visión del trabajo realizado en los pasados meses. La federación ha estandarizado y modernizado su gestión financiera y presupuestaria, además de haber incorporado una persona para llevar la gestión financiera. El Tesorero agradece a la presidenta la ingente labor realizada en los pasados meses para poder asumir los objetivos arriba mencionados.

A continuación, pasa a explicar la liquidación del presupuesto de 2021 (se adjunta diapositiva):

	2021	2021	2020	2019
	Saldo	Presupuesto	Saldo	Saldo
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		- €		
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	256.246,49 €	302.714,00 €	223.439,87 €	309.778,52 €
a) Ventas.	255.623,49 €	225.714,00 €	214.986,79 €	228.393,00 €
b) Prestaciones de servicios.	623,00 €	77.000,00 €	8.453,08 €	81.385,52 €
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	- 1.112,25 €	- 7.675,00 €	- 7.883,33 €	- 7.664,53 €
a) Consumo de mercaderías.	- 1.112,25 €	- 7.675,00 €	- 7.883,33 €	- 7.664,53 €
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	399.688,23 €	387.580,00 €	319.723,41 €	377.809,46 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	185.739,00 €	201.980,00 €	168.580,24 €	192.009,98 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	213.949,23 €	185.600,00 €	151.143,17 €	185.799,48 €
<b>6. Gastos de personal.</b>	- 180.987,75 €	- 224.325,00 €	- 160.128,38 €	- 236.918,69 €
a) Sueldos, salarios y asimilados.	- 135.427,45 €	- 166.625,00 €	- 128.030,81 €	- 176.615,76 €
b) Cargas sociales.	- 45.560,30 €	- 57.700,00 €	- 32.097,57 €	- 60.302,93 €
c) Provisiones.	- €	- €	- €	- €
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	- 382.656,94 €	- 429.797,00 €	- 333.095,69 €	- 397.964,13 €
a) Servicios exteriores.	- 309.031,45 €	- 357.497,00 €	- 247.887,41 €	- 317.662,67 €
b) Tributos.	- 865,58 €	- 1.500,00 €	- 1.059,43 €	- 2.091,26 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	- 2.690,82 €	- 2.000,00 €	- 4.911,68 €	- 13.461,24 €
d) Otros gastos de gestión corriente	- 70.069,09 €	- 68.800,00 €	- 79.237,17 €	- 64.748,96 €
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	- 26.200,95 €	- 27.937,00 €	- 27.560,27 €	- 30.791,25 €
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	7.000,00 €	- €	- €	- €
<b>Otros resultados</b>	- 894,50 €	- 500,00 €	- 730,27 €	- 421,96 €
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)</b>	71.082,33 €	60,00 €	13.765,34 €	13.827,42 €
<b>14. Ingresos financieros.</b>	- €	- €	- €	- €
<b>15. Gastos financieros</b>	- €	- €	- €	- €
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	- €	60,00 €	3,24 €	65,20 €
a) Cartera de negociación y otros.	- €	60,00 €	3,24 €	65,20 €
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta	- €	- €	- €	- €
<b>17. Diferencias de cambio.</b>	- 1,94 €	- €	- €	- €
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	- €	- €	- €	- €
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	1,94 €	60,00 €	3,24 €	65,20 €
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	71.080,39 €	- €	13.762,10 €	13.762,22 €
<b>20. Impuestos sobre beneficios.</b>	- €	- €	- €	- €
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	71.080,39 €	- €	13.762,10 €	13.762,22 €
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	71.080,39 €	- €	13.762,10 €	13.762,22 €

Se acuerda aprobar la formulación de las cuentas, el balance y el traspaso de los resultados de ejercicios anteriores a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Varios miembros de la JD comentan la buena situación de la tesorería a final de año (180.000€) y el pulmón que esto da a la FBV de cara a modernizar furgonetas, neumáticas y otros.

#### PUNTO 4.- Memoria deportiva 2021

Toma la palabra el director técnico de la Federación, quien pasa a detallar el resumen de resultados deportivos del año 2021 (se adjunta) y diferentes datos y estadísticas que demuestran que Baleares es la mejor federación autonómica por resultados y participación en campeonatos nacionales e internacionales.

También comenta los números de licencias emitidas, con un total de 2543 licencias, y su distribución. El número de licencias de escuela fue de 8143.

En cuanto a la Escuela de Vela de Soller y la Colonia de Sant Jordi, se pasa a explicar los diferentes números de alumnos en cada una 144 y 241 alumnos respectivamente.

520 niños y niñas han participado en los bautismos organizados por la federación y el Consell de Mallorca.

La presidenta somete a aprobación la memoria deportiva. Se aprueba por unanimidad.

#### PUNTO 5.- Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022:

Toma la palabra la presidenta y pasa explicar los criterios con los que se ha confeccionado el presupuesto de 2022:

- El presupuesto del ejercicio 2022 asciende a 655.732,71€.
- Se ha ajustado al resultado de 2021.
- Se han incluido los ingresos y gastos del Trofeo SAR Princesa Sofia
- El ingreso de 7.000 € del Sofia no es seguro. Se incluye pero para anticiparnos a que es posible que no se puedan ingresar dependiendo del resultado de la regata, se ha incluido el gasto en "Gastos extraordinarios.
- Las amortizaciones son similares a las de 2021. Habrá elementos de inmovilizado que desaparecerán y adquisiciones nuevas que se incluirán. El efecto de ambas es similar ya que habrá unos 3.000 € de baja y la misma cantidad de alta con la información que tenemos ahora. Si se realizan nuevas adquisiciones de inmovilizado se irán incluyendo a lo largo del ejercicio.
- Se ha firmado un acuerdo de patrocinio con Tramed y los gastos por desplazamiento se han reducido de forma moderada a la espera de ver que rutas podremos aprovechar.
- Tendremos más subvenciones de desplazamiento del Govern Balear y que hemos conseguido que nos incluyan los desplazamientos a competiciones internacionales, concentraciones de la RFEV y regatas internacionales (Palamos, Vigo, Torrevieja,...)
- Con el resultado positivo, se ha aplicado el remanente a la partida de N3
- Las subvenciones que recibimos de las administraciones tienen un carácter finalista. No las podemos usar libremente para cubrir otras necesidades que las del pliego.
- El esquema de ingresos y gastos de libre disposición en 2021 ha sido:

Ingresos por Licencias y Cuotas: 227.986 €

Gastos: Pago de licencias a la RFEV y cuotas (31.322€), Personal sin esc. Vela (164.520€), Seguros y reparaciones y otros 65.587: con un total de 261.429 €

Por lo que se aprecia claramente que los ingresos propios no cubren los gastos generales y que no cubren las subvenciones finalistas.

Se adjuntan la diapositivas de la propuesta de presupuesto 2022

	Presupuesto 2022	PGC 2022
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>A. Ingresos netos de la cédula de negocios.</b>	<b>256.981,00 €</b>	<b>256.246,49 €</b>
<b>A1 Ventas.</b>	<b>256.981,00 €</b>	<b>256.628,49 €</b>
70000000. VENTAS VARIAS	50,00 €	55,00 €
70000001. VENTAS REGALAMENTOS	260,00 €	260,00 €
70000003. LICENCIA DEPORTISTA SENIOR	42.000,00 €	49.977,00 €
70000004. LICENCIA INDEPENDIENTE SENIOR	4.500,00 €	4.000,00 €
70000005. LICENCIA DEPORTISTA JUVENIL	3.800,00 €	3.446,00 €
70000006. LICENCIA INDEPENDIENTE INFANTIL	1.200,00 €	1.246,00 €
70000007. LICENCIA DEPORTISTA INFANTIL	5.300,00 €	5.465,00 €
70000009. LICENCIAS ANUALS	30,00 €	30,00 €
70000010. LICENCIA TECNICO	1.500,00 €	1.270,00 €
70000011. LICENCIA JUZ	780,00 €	780,00 €
70000012. AMPLIACION LICENCIA EXTRANJERO	782,00 €	782,00 €
70000014. LICENCIA UN TROFEO	2.800,00 €	2.730,00 €
70000015. LICENCIA VELA LATINA	542,00 €	542,00 €
70000016. LICENCIA RADIO CONTROL	35,00 €	35,00 €
70000017. LICENCIAS GRUPO	36.000,00 €	35.938,00 €
70000019. LICENCIA ENTREN	500,00 €	480,00 €
70000020. CUOTA CLUB NIVEL A	50.000,00 €	59.455,00 €
70000021. CUOTA CLUB NIVEL B	15.000,00 €	14.569,25 €
70000022. CUOTA CLUB NIVEL C	7.500,00 €	7.820,50 €
70000023. CUOTA CLUB NIVEL D	150,00 €	150,00 €
70000024. TRANSACCION CARNET	200,00 €	200,00 €
70000025. CONCENTRACIONES RFEV	15.000,00 €	18.659,25 €
70000026. DESPLAZAMIENTOS CONCENTRACIONES	7.200,00 €	7.398,26 €
70000029. LICENCIAS GRUPO ESCUELA	85.000,00 €	84.758,00 €
70000031. LICENCIA DEPORTISTA MASTER	160,00 €	160,00 €
70000032. LICENCIA DEPORTISTA GRAN MASTER	100,00 €	60,00 €
70000033. LICENCIA MONITOR	6.232,00 €	6.232,00 €
70200005. CUOTA CLUB RFEV	15.000,00 €	4.222,25 €
70310008. CURSO MONITOR NIVEL 1	-	-
70310012. CURSO NITE PREINSCRIPCION	-	-
<b>B) Prestaciones de servicios.</b>	<b>659,00 €</b>	<b>623,00 €</b>
70500001. ORGANIZACION DE REGATAS	652,00 €	623,00 €
<b>C. Aprovechamientos.</b>	<b>1.300,00 €</b>	<b>1.212,25 €</b>
<b>C1 Consumo de materiales.</b>	<b>1.300,00 €</b>	<b>1.212,25 €</b>
60000000. COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO	-	161,84 €
60000001. COMPRA TROFEO	-	250,41 €
60000010. COMPRA DE REGALAMENTOS	-	100,00 €
<b>C2 Otros ingresos de explotación.</b>	<b>392.791,00 €</b>	<b>399.688,29 €</b>
<b>A) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.</b>	<b>191.236,00 €</b>	<b>185.738,00 €</b>
75000001. INGRESOS ESCUELA DE VELA FBV	40.000,00 €	39.429,00 €
75000002. INGRESOS ESCUELA DE VELA FBV (BAUTISMOS)	780,00 €	780,00 €
75000003. INGRESOS SOFIA FBV	7.000,00 €	-
75000002. CURSO MONITOR NIVEL 1	13.500,00 €	1.500,00 €
75000003. CURSO MONITOR NIVEL 2	-	7.782,00 €
75000004. CURSO NITE PREINSCRIPCION	-	380,00 €
75000005. INGRESOS ESCUELA INFANTIL	9.700,00 €	9.229,00 €
75000006. MATERIAL ESCUELA DUALITAT	960,00 €	940,00 €
75000007. DESPLAZAMIENTOS REGATISTAS LASER	83.000,00 €	85.038,89 €
75000008. DESPLAZAMIENTOS REGATISTAS 420	25.000,00 €	28.797,56 €
75000010. DESPLAZAMIENTO COMPETITORES	29.000,00 €	29.534,00 €
75000012. PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS	1.246,01 €	1.246,01 €
75000015. CURSO BALIZADOR	500,00 €	600,00 €
75000020. SERVICION PSICOLOGIA DEPORTIVA	1.500,00 €	-
75000022. DESPLAZAMIENTOS OPTIMIST	35.000,00 €	35.902,42 €

	Presupuesto 2022	PGC 2022
<b>b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.</b>	<b>201.525,00 €</b>	<b>213.949,23 €</b>
74000001. SUBVENCIONES RFEV	3.000,00 €	-
74000002. SUBVENCIONES GOVERN BALEAR DSPL	25.000,00 €	25.089,63 €
74000004. SUBVENCION MENORCA	14.400,00 €	14.400,00 €
74000005. SUBVENCION IBIZA	16.000,00 €	16.000,00 €
74000006. SUBVENCIONES FINALS ESCOLAR GOVERN BALEAR	3.000,00 €	2.985,91 €
74000007. SUBVENCION TECNIFICACION FEB	15.000,00 €	17.680,03 €
74000008. SUBVENCION TECNIFICACION WIND SURF	8.000,00 €	8.898,49 €
74000010. SUBVENCIONES CONSELL DE MALLORCA	14.940,00 €	14.940,00 €
74000011. PATROCINIOS	10.000,00 €	14.500,00 €
74000013. SUBVENCIONES ORDINARIAS GOVERN BALEAR	14.500,00 €	14.604,59 €
74000015. SUBVENCION DE SEGUIMIENTO CAIB	26.500,00 €	29.358,00 €
74000016. SUBVENCION TECNIFICACION CAIB	31.000,00 €	20.307,00 €
74000017. SUBVENCION NOMINATIVA	20.185,00 €	20.185,58 €
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>255.696,99 €</b>	<b>180.987,75 €</b>
<b>a) Sueldos, salarios y asimilados.</b>	<b>193.004,39 €</b>	<b>135.427,45 €</b>
64000000. GASTO SUELDO PERSONAL FIJO	-	103.004,39 €
64000001. GASTO SUELDO ENTRENADORES	-	20.000,00 €
64000002. GASTO SUELDO MONITORES	-	19.671,46 €
64000003. NOMINAS SOFIA	-	50.000,00 €
64100000. INDEMNIZACIONES	-	3.272,14 €
<b>b) Cargas sociales.</b>	<b>62.692,60 €</b>	<b>45.560,30 €</b>
64200001. SEG. SOCIAL A CARGO EMPRESA	-	44.583,55 €
64200002. SEG. SOCIAL SOFIA EMPRESA	-	17.200,00 €
64900000. OTROS GASTOS SOCIALES	-	909,05 €

	Presupuesto 2022	PGC 2022
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>364.536,07 €</b>	<b>382.656,94 €</b>
<b>a) Servicios exteriores.</b>	<b>282.210,76 €</b>	<b>309.031,45 €</b>
62100004. CUOTA MENSUAL A3ERP	-	744,00 €
62200003. REP. Y CONS. EQUIP. PROC. INFORMA	-	10.000,00 €
62200004. REPARAC. Y CONSERV. ELEM. TRANS	-	18.000,00 €
62300002. JUECES Y ARBITROS	-	-
62300003. PERSONAL DOCENTE	-	7.606,57 €
62300006. GASTOS GESTORIA FBV	-	4.800,00 €
62300007. OTROS PROFESIONALES	-	2.178,00 €
62300009. SER. PROFESIONALES ESCUELA VELA	-	3.169,00 €
62500000. PRIMAS DE SEGUROS	-	23.000,00 €
62500001. SEGURO VEHICULOS	-	4.757,02 €
62600005. GASTOS BANCARIOS	-	180,00 €
62600006. GASTOS SABADELL TPV	-	290,00 €
62600007. GASTOS SABADELL REMESA	-	450,00 €
62700000. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	1.064,80 €
62800000. AGUA	-	252,79 €
62800002. CARBURANTE	-	1.000,00 €
62800003. TELÉFONO FIJO	-	1.457,65 €
62800004. TELÉFONO MOVIL	-	107,75 €
62900000. GASTOS DIRECTIVOS	-	1.000,00 €
62900001. GASTOS JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA	-	1.500,00 €
62900002. DESPLAZ. PERSONAL	-	500,00 €
62900003. GASTOS COMITE RFEV	-	500,00 €
62900004. CORREOS Y COMUNICACIONES	-	400,00 €
62900005. COMPRA UNIFORMIDAD REGATISTAS	-	3.500,00 €
62900006. SERVICIO DE LIMPIEZA	-	809,32 €
62900007. GASTOS VARIOS OFICINA	-	700,00 €
62900012. GASTOS ESCUELA DE VELA FBV (BAUTISMOS)	-	100,00 €
62900013. GASTOS ESCUELA DE VELA FBV	-	3.000,00 €
62900014. MATERIAL OFICINA / IMPRENTA	-	1.312,86 €
62900015. CUOTAS LICENCIAS RFEV	-	15.000,00 €
62900016. CUOTAS CLUBES RFEV	-	15.000,00 €
62900017. DESPLAZ. COMP. REGIONALES	-	1.000,00 €
62900018. DESPLAZ. COMP. NACIONALES	-	9.000,00 €
62900019. DESPLAZ. TECNIFICACION	-	3.000,00 €
62900021. DESPLAZ. LASER 4.7 COMP. NACIONALES	-	19.000,00 €
62900022. DESPLAZ. LASER COMP. NACIONALES	-	15.000,00 €
62900023. DESPLAZ. TECNO-RSX COMP. NACIONALES	-	5.000,00 €
62900024. DESPLAZ. OPTIMIST COMP. NACIONALES	-	33.000,00 €
62900031. DESPLAZ. COMP. INTERNACIONALES	-	15.000,00 €
62900032. DESPLAZ. 420 COMP. NACIONALES	-	28.000,00 €
62900034. DESPLAZ. IQ FOIL COMP. NACIONALES	-	26.000,00 €
62900036. GASTOS NIT DE LA VELA	-	3.000,00 €
62900037. GASTOS COPA DEL REY J80	-	6.000,00 €

63100000, OTROS TRIBUTOS	- 865,58 €	- 865,58 €
<b>c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.</b>		- 2.690,82 €
69500000, DOTACION A LA PREVISION INSOLVENCIA		- 2.690,82 €
<b>d) Otros gastos de gestión corriente</b>	- 81.459,73 €	- 70.069,09 €
65200001, GASTOS MENORCA	- 14.400,00 €	- 14.400,00 €
65200002, GASTOS IBIZA	- 16.000,00 €	- 16.000,00 €
65200003, SUBVENCION CLUBS CONSELL DE MALLORCA	- 15.000,00 €	- 20.185,58 €
65800003, GASTOS TECNIFICACION	- 31.000,00 €	- 10.895,66 €
65800010, GASTOS TECNIFICACION WIND SURF	- 1.500,00 €	- 1.461,55 €
65800011, GASTOS ORGANIZACION DE REGATAS	- 2.500,00 €	- 2.237,73 €
65800012, GASTOS N3	- 909,73 €	- 4.173,93 €
65900000, OTROS GASTOS DE GESTION CORRIENTE	- 150,00 €	- 143,20 €
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	- 26.200,95 €	- 26.200,95 €
68000002, A.A. PROGRAMA BASE DE GESTION FMPRO 2016	- 1.769,39 €	- 1.769,39 €
68100000, A.A. PORTATIL HP 2019	- 211,79 €	- 211,79 €
68100005, AA MOTOR LOMAC	- 557,00 €	- 557,00 €
68100006, AA FURGONETA RENAULT 2017	- 3.786,77 €	- 3.786,77 €
68100007, A.A. LANCHAS NEUMATICAS 2017	- 1.817,30 €	- 1.817,30 €
68100008, A.A. REMOLQUE 2017	- 784,08 €	- 784,08 €
68100009, A.A. LASER PÍCO 2017	- 945,30 €	- 945,30 €
68100010, AA FURGONETA RENAULT 2ª MANO 2018	- 2.175,00 €	- 2.175,00 €
68100011, AA GAMBA 2018	- 1.815,00 €	- 1.815,00 €
68100012, A.A. REMOLQUE MULTIFUNCIÓN 2019	- 425,01 €	- 425,01 €
68100013, AA MOTOR VSR 2019 FEB	- 1.304,63 €	- 1.304,63 €
68100014, AA MOTOR ZODIAC 2019 FEB	- 968,53 €	- 968,53 €
68100015, A.A. EMBARCACIÓN 49ER FX	- 2.625,00 €	- 2.625,00 €
68100016, A.A. 4 EMBARCACIONES OPEN BIC	- 500,00 €	- 500,00 €
68100017, A.A. REMOLQUE LASER 2020	- 1.588,13 €	- 1.588,13 €
68100018, A.A.FURGONETA RENAULT MASTER 2021	- 4.106,23 €	- 4.106,23 €
68100019, AMORTIZACION GAMBAS 2021	- 242,00 €	- 242,00 €
68100020, AMORT. REMOLQUE NEUMATICA 2021	- 579,79 €	- 579,79 €
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.</b>	7.000,00 €	7.000,00 €
74600001, SUBVENCION INM.MATERIAL CAIB	7.000,00 €	7.000,00 €
<b>Otros resultados</b>	- 8.000,00 €	- 894,50 €
67800000, GASTOS EXTRAORDINARIOS	- 8.000,00 €	- 894,50 €
67900000, GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		- €
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3-4+5-6-7-8+9+10+11+12+13)</b>	- 2,00 €	71.082,33 €
<b>17. Diferencias de cambio.</b>	2,00 €	- 1,94 €
66800000, DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	2,00 €	- 1,94 €
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>	2,00 €	- 1,94 €
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		71.080,39 €
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+2)</b>	- €	71.080,39 €
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	- €	- €
<b>21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas.</b>	- €	- €
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	- €	71.080,39 €

Se aprueba el proyecto de presupuesto para 2022.

#### PUNTO 6.- Proyecto de actividades para el ejercicio 2022:

El director técnico de la federación pasa a explicar el proyecto de actividades para este año en el que se detallan los objetivos globales de este año 2022:

- Consolidar los nuevos regatistas de clases olímpicas dentro del equipo de trabajo de la RFEV (2028 y N3)
- Seguir apoyando a los regatistas que ya están en el Equipo Olímpico.
- Apoyar el paso de clases infantiles a juveniles con proyección en clases olímpicas.
- Ayudar a empezar la clase Kite Foil entre los regatistas juveniles

Se pasa a detallar la forma de trabajo en las clases olímpicas y las ayudas de la FBV a estas clases, que irán desde material a ayudas determinadas cuando el presupuesto lo permita. Se explica como funciona el sistema de trabajo que ha aprobado la RFEV y los diferentes grupos (Equipo Olímpico, 2028, N3...) y apoyos.

Se explican los objetivos de la Vela Juvenil por clases y también de forma conjunta, destacando la creación de ciclo de concentraciones para los regatistas PGT, concentraciones con técnicos externos de nivel, equipo de trabajo y seguimiento de cada clase, formación de técnicos N2 y bolsín de trabajo y finalmente seguimiento del trabajo de los deportistas del PGT con cada entrenador de clase.

Finalmente se detalla listado y componentes de los regatistas baleares en los diferentes grupos de la RFEV y también los números de plazas por clase del programa PGT de la Federación Balear.

#### PUNTO 7.- Ratificación de las modificaciones a los Comités aprobados por la Junta Directiva

La Junta Directiva solicita a la Asamblea la ratificación de los siguientes cambios en los Comités:

Comité de Apelaciones: se sustituye a Enric Noguera por Pere Antoni Nadal

Comité de Competiciones: se sustituye a Xisco Gil por Jordi Castro

Comité de Técnicos: se sustituye a Enric Noguera por Jordi Castro

#### PUNTO 8.- Ruegos y Preguntas

La presidenta comenta un incidente ocurrido en un desplazamiento de iQFoil, se acuerda trasladar al comité de competiciones para estudiar las medidas a tomar.

Kike Mas expresa su preocupación sobre la falta de interés en organizar campeonatos autonómicos y sobre la calidad de los mismos. Se comenta la posibilidad de aumentar la implicación de la FBV en que los eventos de organicen y se hagan con los mínimos de calidad necesarios.

#### PUNTO 9.- Ratificación de la compatibilidad del Director Técnico de la FBV como Asambleísta de la FBV

La Asamblea ratifica la compatibilidad del Director Técnico de la FBV y su situación como asambleísta de la FBV tras la propuesta de la Junta Directiva.

#### PUNTO 10.- Ratificación de las nuevas cuotas de Licencia para el ejercicio 2022 aprobados por Junta Directiva

La presidenta comenta que no era necesario esta ratificación, pero aun así se ha considerado oportuno presentarlo a ratificación de la Asamblea.

Se ratifica.

#### PUNTO 11.- Ruegos y Preguntas

La presidenta cede la palabra a los asambleístas.

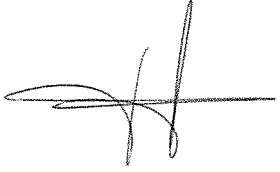
Oscar Estellers agradece a todo el equipo de la federación su buen trabajo, especialmente al nuevo director técnico. También agradece y anima a Javier Zaynoun por este primer año en la organización del Princesa Sofia.

Alex Buchau comenta que debemos agradecer también a los técnicos y especialmente a Asier Fernández que ha estado presente en los JJOO de Tokio.

Albert Vadell manifiesta estar a favor de todo lo expuesto y espera que se puedan conseguir todos los objetivos.

Pere Antoni Borrás, traslada la una preocupación que ha surgido en el comité de enseñanza de la RFEV. Esta preocupación se refiere a la tarjeta profesional marítima, que en algunos eventos de alguna CCAA están exigiéndola. Tal vez sería conveniente trasladar a clubes y técnicos para que la tramiten ante la RFEV.

La Sra Presidenta levanta la sesión, de la cual como secretario extendiendo esta acta.



Fdo. D. Ferran Muniesa Triay  
EL SECRETARIO FBV



VºBº Dña. Catalina Darder Adrover  
EL PRESIDENTE